



Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A.

Cuenca, 01 de marzo del 2016

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto al a presente hacemos llegar la documentación referente al cumplimiento de la Ley respecto a las empresas que tuvieron como accionistas compañías extranjeras durante el año 2015.

Se adjuntan los documentos requerida de las empresas:
EMPRONORTE OVERSEAS INC.
ARHUS UNIVERSAL CORP.
DORAL DEVELOPMENT S.A.

Sin otro particular suscribo de usted.

Atentamente,

CELYASA
CORPORACION ECUATORIANA DE
LICORES Y ALIMENTOS S.A.

Luis Alberto Monsalve Durán
REPRESENTANTE LEGAL

